

## CCOO Enseñanza reclama un verdadero proceso de transparencia en la elaboración de la nueva ley de universidades de la Región

**La Federación de Enseñanza interpela al gobierno regional a acometer las necesidades y las potencialidades de nuestro sistema universitario mediante una ley que lo impulse y no que sirva de arma arrojadiza contra sus adversarios políticos.**

Murcia, 10 de enero de 2024

El Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez Rojas, ha remitido una circular animando a “participar” en un proceso de “consulta pública previa” sobre un Anteproyecto de Ley de Universidades para la Región de Murcia, con el fin de “recabar la opinión de cuantas entidades y ciudadanos interesados por la norma deseen participar”. Acompaña a la circular una “Memoria justificativa: documento de análisis del anteproyecto de Ley de Universidades de la Región de Murcia” y un cuestionario de 17 preguntas.

La Federación de Enseñanza considera que la auténtica práctica de la transparencia en la elaboración del anteproyecto de ley regional solo puede asegurarse dando a conocer el borrador del texto legal objeto de consulta. “De hecho, entendemos que la actual consulta previa no conduce a opinar sobre el anteproyecto de ley, que seguimos sin conocer, sino a informar a la sociedad de la intención del gobierno regional de realizar tal disposición normativa”, señala José Ignacio Tornel, Secretario General de la Federación.

CCOO Enseñanza insiste en la importancia del siguiente trámite de transparencia, el de información pública, mediante el cual el gobierno regional debe dar a conocer el borrador de la disposición normativa y el MAIN.

“Este es el paso fundamental, el que realmente permite ejercer el derecho a la información, a la participación y a la opinión”, según la Federación de Enseñanza, que confía en que los servicios jurídicos de la Comunidad Autónoma estarán atentos para garantizar el correcto proceso en la elaboración del Anteproyecto.